

DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y EXISTENCIA CRISTIANA

MONS. TOMÁS GUTIÉRREZ CALZADA

Excmo. Sr. Arzobispo,
Excmo. Sr. Rector,
Ilmo. Sr. Decano,
Estimados profesores y alumnos,
Señoras y señores:

Durante tres días, sin duda de trabajo intenso, habéis intercambiado puntos de vista sobre la naturaleza de la doctrina social de la Iglesia, su sólido fundamento antropológico, su carácter histórico, su valor permanente y su renovación constante. Tras estas consideraciones más generales, habéis fijado vuestra atención en el ámbito de la realidad socio-económica, en las relaciones entre ética y economía, uno de los campos que más ha preocupado a la doctrina social cristiana en el último siglo. En este diálogo, indudablemente fructífero para todos, habéis participado teólogos, filósofos, juristas, economistas, historiadores, es decir, expertos en diversas ciencias procedentes de una treintena de Universidades. Os habéis unido así al homenaje que la Universidad de Navarra ha querido rendir a la Encíclica *Rerum novarum*, en la conmemoración de su Centenario.

Es significativo que vuestro trabajo se haya desarrollado en la sede de la Facultad de Teología. Efectivamente, Juan Pablo II definía la doctrina social de la Iglesia como «la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal —continúa el Papa— es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el

Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana»¹.

Esta definición descriptiva de la doctrina social permitía a Juan Pablo II concluir: «por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino de la teología y especialmente de la teología moral»². Esa «cuidadosa formulación» de principios y orientaciones se presenta, pues, como tarea propia del quehacer teológico, ya que ha de realizarse a «la luz de la fe y de la tradición eclesial»; pero necesita a la vez de la ayuda imprescindible de las diversas ciencias. Esta necesidad estriba en una doble razón: en primer lugar, porque las realidades sobre las que se reflexiona a la luz de la fe, encierran una indudable complejidad; en segundo lugar, siendo la finalidad de la doctrina social de la Iglesia la orientación de la acción histórica, para cumplir este objetivo necesita de la mediación de los saberes científico-técnicos. Como afirmaba la Instrucción *Libertatis nuntius*, «la enseñanza de la Iglesia en materia social aporta las grandes orientaciones éticas. Pero, para que ella pueda guiar directamente la acción, exige personalidades competentes, tanto desde el punto de vista científico y técnico como en el campo de las ciencias humanas o de la política»³.

El diálogo entre la teología y las demás ciencias, concretamente la filosofía y la economía, realizado en estos días de trabajo compartido y con la aportación específica de cada uno, os habrá enriquecido a todos: en los métodos y en los objetivos de cada ciencia, en las tareas docentes o investigadoras, están siempre presentes unas implicaciones éticas y teológicas que es preciso descubrir y respetar. El diálogo entre teología y ciencias, expresión inmediata de la relación entre fe y razón al servicio de la verdad única, es una exigencia insoslayable de la existencia cristiana. No es posible santificar el mundo sin una verdadera unidad de vida también intelectual, es decir, sin una fecunda interacción entre fe cristiana y experiencia humana. Y esto reclama en cada cristiano una permanente actitud de apertura a la verdad de la fe para dejar que exprese todas sus implicaciones, es decir, una actitud realmente teológica.

Ni que decir tiene, por lo demás, que al ser la verdad de Cristo la verdad profunda de las cosas —El dijo de sí mismo «Yo soy la Verdad»—, ese diálogo no destruye las realidades humanas, sino que las potencia y

1. JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41.

2. *Ibidem*.

3. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción *Libertatis nuntius* sobre algunos aspectos de la «Teología de la Liberación» (6.VIII.1984), XI,14.

dirige hacia su auténtico fin. En otras palabras, se trata de una comunicación intelectual que puede y debe llevarse a cabo en el respeto a la identidad metodológica propia de cada uno de los saberes científicos, constituyendo la más eficaz garantía de la consecución de los objetivos propios de cada una de las ciencias. «Por ello —enseña el Concilio Vaticano II— la investigación metódica en todos los campos del saber, si está realizada de una forma auténticamente científica y conforme a las normas morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en un mismo Dios»⁴.

La Facultad de Teología, que ha organizado este encuentro, forma parte del Claustro Académico de una Universidad comprometida en realizar sus tareas propias de investigación y docencia animada del espíritu cristiano y, en este sentido, vuestro trabajo de estos días representa un momento, especialmente intenso, del temple intelectual que el Fundador de esta Universidad le transmitió desde el comienzo. Precisamente por eso, he querido dedicar esta conferencia de clausura a exponer algunas consideraciones sobre la relación deseable entre la existencia cristiana y la doctrina social de la Iglesia.

1. *Actitud cristiana y realidad social*

La fe suscita en el cristiano una actitud generosa y exigente en el comportamiento social. La fe, la esperanza y la caridad no son compatibles con la indiferencia ante lo que acontece a nuestro alrededor. La sensibilidad hacia los problemas sociales es connatural a la vocación cristiana, ya que —como expresó con fuerza Mons. Escrivá de Balaguer— es misión del cristiano poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas e informar con el espíritu del Evangelio el entramado de la sociedad⁵. Ningún cristiano coherente puede inhibirse ante tareas que se presentan como una profunda exigencia de su vocación.

Las situaciones de miseria, de ignorancia, de sufrimiento, que con frecuencia proceden de injusticias, no pueden dejar indiferente a nadie, y menos a un cristiano. Es cierto que la fe nos permite reconocer en la pobreza y en el dolor tesoros que pueden y deben ofrecerse a Dios, para corredimir con Cristo. Pero esto, naturalmente, no es una invitación al

4. CONCILIO VATICANO II, Const. Past. *Gaudium et spes*, 36.

5. Cfr. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, Madrid 26/1989, n. 156.

conformismo o a la pasividad. El cristiano debe sentir la responsabilidad de hacer lo que esté a su alcance para remediar esos males, porque un hombre o una sociedad que no reaccione ante las tribulaciones o las injusticias, y que no se esfuerce por aliviarlas, no son un hombre o una sociedad a la medida del amor del Corazón de Cristo⁶.

Para asumir responsablemente este compromiso, las actitudes generosas, con ser necesarias, pueden no ser de hecho suficientes.⁷ En efecto, el compromiso cristiano en favor de la justicia no sólo ha de estar motivado por la fe, sino además guiado por ella. De no ser así, se corre el peligro, triste pero real, de emprender un camino en el que ciertamente puede haber generosidad, pero faltar una adecuada comprensión, alcanzada desde la fe, de lo que el servicio al hombre reclama.

Juan Pablo II, en el memorable discurso de Puebla en 1979, pronunciaba unas palabras que expresan claramente su preocupación en este sentido: «Confiar responsablemente en esta doctrina social, aunque algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella, estudiarla con seriedad, procurar aplicarla, enseñarla, ser fiel a ella es, en un hijo de la Iglesia, garantía de la autenticidad de su compromiso en las delicadas y exigentes tareas sociales, y de sus esfuerzos en favor de la liberación o de la promoción de sus hermanos»⁷.

Efectivamente, la doctrina social de la Iglesia, nacida de una reflexión a partir de la fe, formula orientaciones imprescindibles en orden a una conducta verdaderamente humana y cristiana. Las decisiones, incluso generosas, necesitan —repetámoslo— cauces adecuados, ya que, no lo olvidemos, existe no sólo una moralidad de los fines, sino también «una moralidad de los medios»⁸. No basta con actitudes subjetivamente rectas, ya que no cabe confiar en una dinámica impersonal de las realidades sociales. Los procesos inmanentes de la sociedad no garantizan jamás, por sí solos, el servicio al hombre; más aún, son siempre, de una forma u otra, reflejo de decisiones en las que han estado presentes planteamientos éticos y antropológicos, que pueden ser de muy diverso cuño.

A la Iglesia le preocupa la justa organización de la vida social porque le preocupa el hombre, que es, en feliz afirmación de Juan Pablo II, «el camino primero y fundamental de la Iglesia»⁹. El pleno reconoci-

6. *Ibidem*, 167.

7. JUAN PABLO II, Discurso en Puebla de los Angeles, (28.I.1979), III,7.

8. JUAN PABLO II, Homilía en Drogheda, (30.IX.1979).

9. JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, 14.

miento de la dignidad de todo hombre, creado a imagen de Dios, destinado a participar en la vida divina, caído después en el pecado y redimido en Cristo, es el fundamento y la garantía de una certera formulación de los ideales de justicia y de los derechos humanos. Los objetivos irrenunciables de un auténtico compromiso en los problemas sociales sólo pueden ser comprendidos y alcanzados desde una correcta antropología. La especificidad de la aportación cristiana a la organización de la vida social estriba en que la Iglesia posee, a la luz de la fe, una concepción adecuada de lo que es nuestra condición histórica, un conocimiento de lo que el hombre es realmente, ya que, como afirma la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, «el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»¹⁰. Por esta razón, ha podido afirmar Juan XXIII en *Mater et Magistra* «que la doctrina social profesada por la Iglesia católica es algo inseparable de la doctrina que la misma Iglesia enseña sobre la vida humana»¹¹.

La antropología que subyace en muchos de los proyectos ideológicos actuales presenta deficiencias que conducen a una visión truncada del hombre, con frecuencia a un puro materialismo. El Magisterio de la Iglesia, desde la *Rerum novarum*, cuyo centenario conmemoramos, ha tenido una fuerte conciencia de esas carencias antropológicas y de los peligros que de ellas derivan. Con el paso de los años, la experiencia histórica ha venido confirmando, cada vez con mayor claridad, lo acertado de esos juicios, hasta poderse decir que la Encíclica de León XIII es un documento verdaderamente profético.

Nuestro tiempo es un testigo de excepción de lo que decimos. La instauración del llamado «socialismo real», como realización práctica de la ideología colectivista-marxista, ha durado setenta años, para agotarse en nuestros días con un colapso de sorprendentes dimensiones. Ese espacio de tiempo ha sido suficiente para demostrar que un sistema económico-social que niega la libertad e instaura el totalitarismo desemboca irremisiblemente en el fracaso: ningún poder humano puede ahogar indefinidamente la fuerza incontenible de las más genuinas aspiraciones humanas.

Ante un acontecimiento histórico de estas proporciones, no podemos limitarnos a su comprobación y a alegrarnos ante la libertad religiosa y política recuperada por esos países, ni tampoco a dejar simplemente constancia del fracaso de una determinada ideología. Precisamente la co-

10. CONCILIO VATICANO II, Const. Past. *Gaudium et spes*, 22.

11. JUAN XXIII, Enc. *Mater et Magistra*, AAS (LIII) 1961, p. 453.

yuntura provocada por la caída del marxismo abre serios interrogantes a nuestra propia cultura y obliga a una reconsideración del mundo socioeconómico en que vivimos, a fin de valorarlo e informarlo desde la doctrina social de la Iglesia.

Es bien sabido que nuestro propio entorno cultural está dominado por los presupuestos ideológicos de lo que suele designarse como liberalismo o capitalismo. El balance de los últimos cien años de la historia de Occidente presenta aspectos positivos, pero con todo no deja de ser preocupante: existe una honda crisis de valores morales, repetidas veces señalada por Juan Pablo II y que ha subrayado recientemente el Episcopado español¹², y un grave desequilibrio en la distribución mundial de los bienes económicos y culturales.

¿Dónde está la raíz de esos desequilibrios y de esos problemas? ¿Cómo encontrar vías de solución? Es cierto que la ideología liberal, en cuanto que pretende conformar modelos de organización de la vida económico-social, ha mostrado una gran ductibilidad histórica y ha sabido incorporar constantes correcciones y matizaciones que han moderado el radicalismo de algunas de las tesis que llevaron a lo que se dio en llamar «capitalismo salvaje» o a un liberalismo radical que mereció la condena del Magisterio de la Iglesia. Pero, siendo todo eso cierto, ¿puede esa ideología ser presentada, sin más matizaciones, como la interpretación adecuada de la realidad económica? Todo parece indicar que no. Porque los graves problemas sociales, que algunos equivocadamente intentaron resolver con el marxismo, no encuentran una solución, conforme a la dignidad humana, en un liberalismo que desconozca las exigencias ineludibles de la naturaleza social y moral del hombre. Tal tipo de liberalismo, tanto en sus presupuestos —el individualismo, el utilitarismo, el laicismo— como en sus secuelas —actitud consumista, hedonismo, visión agnóstica de la vida, relativismo moral, etc.— sofocan la vida del espíritu y generan nuevas injusticias. Si el punto de partida es equivocado, si la raíz es materialista, no cabe esperar frutos que satisfagan las exigencias de la justicia.

No es mi intención entrar a valorar las reglas de la llamada economía de mercado ni las cuestiones específicas de la ciencia económica, sobre las que por lo demás habréis hablado ampliamente en las jornadas de este simposio. Pero no quería dejar de señalar la necesidad de una auténtica formación cristiana de la inteligencia, que sepa someter a crítica ideas y

12. Instrucción *La verdad os hará libres*, 20-XI-1990.

situaciones, sistemas e ideologías, sin caer en fáciles conformismos ante lo que la sociedad en un determinado momento pueda dar por aceptado.

La doctrina social de la Iglesia está llamada a ser no sólo un antídoto contra el peligro de contaminación ideológica, sino sobre todo un impulso positivo para la búsqueda de soluciones teóricas y prácticas. El cristiano vive en el mundo y desde dentro de ese mundo debe enfrentarse con la historia con creatividad, y, por tanto, con una pluralidad de planteamientos y actuaciones. Este pluralismo trae consigo que ninguna solución política o económica pueda atribuirse en exclusiva la patente de «cristiana», pero no cabe duda de que hay ideologías, actitudes y comportamientos incompatibles con una concepción cristiana de la vida. Dicho positivamente: todo creyente debe mantener su identidad cristiana también en los compromisos que asuma en la vida social y política.

Esta identidad cristiana debe ser objeto de especial atención ante ideologías y ambientes sociales que profesan un «laicismo» y un «pragmatismo» que, a fin de cuentas, declaran irrelevantes los valores morales y religiosos, y rechazan toda referencia práctica y vital a lo trascendente. Ese contexto histórico-cultural, que es en gran parte el nuestro, reclama, para ser coherente con la propia fe, una actitud más vital, y más decidida. También, y quizá muy particularmente, en lo intelectual.

«¿Te has molestado en meditar lo absurdo que es dejar de ser católico, al entrar en la Universidad o en la Asociación profesional o en la Asamblea sabia o en el Parlamento, como quien deja el sombrero en la puerta?»¹³. Esta pregunta, que Mons. Escrivá de Balaguer formulaba en los años treinta, continúa siendo actual, no sólo —como es lógico— respecto de los ámbitos que menciona expresamente el punto de *Camino*, sino también en relación con las tareas económicas, con la gestión empresarial, con las acciones sindicales, con el rico y variado mundo de los intercambios mercantiles y las actividades industriales. Al mismo tiempo, el cristiano debe ser profundamente consciente de que las soluciones que él personalmente aporta no son «las soluciones católicas a aquellos problemas»¹⁴, y que por tanto hay que «respetar a los hermanos en la fe, que proponen —en materias opinables— soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene»¹⁵. Al conmemorar el Centenario de la *Rerum novarum* es oportuno recordar no sólo la encíclica, sino el temple de alma

13. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, Madrid 1988, n. 353.

14. *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Madrid 1989, n. 117.

15. *Ibidem*.

de ese gran Pontífice que fue León XIII: habló con valentía, en nombre del Evangelio, en una situación difícil; y lo hizo proponiendo unas soluciones inspiradas por una racionalidad iluminada por la fe, convencido de que la cuestión social jamás encontraría una adecuada solución al margen del Evangelio. Esta seguridad, que debe compartir todo cristiano, en modo alguno significa presunción, sino que es la sencilla consecuencia de saberse discípulo de quien se proclamó a sí mismo Camino, Verdad y Vida.

2. *Doctrina social y testimonio cristiano*

Soy consciente de que cuanto acabo de decir testifica el reto a la inteligencia que trae consigo la doctrina social de la Iglesia, en cuanto invitación a reflexionar sobre los acontecimientos históricos desde la perspectiva de la fe; reto al que las Facultades de esta Universidad de Navarra desean responder con un eficaz diálogo interdisciplinar. Pero una vez afirmado todo esto, es decir, una vez señalada la dimensión intelectual y científica que tiene la doctrina social de la Iglesia, deseo recordar que esa doctrina es también, e inseparablemente, vida.

La doctrina social de la Iglesia no es un mero verbalismo, ni una pura teoría de principios, con pocas o nulas posibilidades de realización en la práctica, sino una invitación a la acción. Es, en efecto, responsabilidad del cristiano demostrar en la propia vida la eficacia social del Evangelio. Cada cristiano, con su conducta, debe ser un testimonio fehaciente, un signo de credibilidad de la doctrina social de la Iglesia, manifestando con los hechos que puede ser llevada a la práctica y, por tanto, su eficacia en favor de la instauración de una sociedad más justa. Demostrará así, de la manera más convincente, que la doctrina social cristiana no es un mero enunciado de buenas intenciones, sino un «cuerpo de doctrina» —como afirma Juan Pablo II¹⁶— capaz de orientar comportamientos concretos y exigentes en la vida social.

«Un secreto. —Un secreto, a voces: estas crisis mundiales son crisis de santos.

—Dios quiere un puñado de hombres ‘ suyos ’ en cada actividad humana. —Después... ‘ pax Christi in regno Christi ’— la paz de Cristo en el reino de Cristo»¹⁷. Estas palabras de *Camino*, tantas veces leídas y tantas

16. JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 1.

17. *Camino*, 301.

veces citadas, nos sitúan ante el horizonte que permite comprender en toda su hondura la aventura humana. El hombre está llamado a participar de Dios, su existencia terrena se abre a un destino que está más allá del acontecer presente. Pero esa realidad trascendental no quita su importancia ni al momento presente, ni al empeño por construir una sociedad más justa; al contrario, los dota de valor, ya que es precisamente a través del tiempo y del trabajo, del esfuerzo por vivir cada día según el espíritu de Cristo, como se camina hacia la eternidad.

El testimonio cristiano en relación con la doctrina social de la Iglesia debe apoyarse en una profunda y recta concepción del significado del trabajo humano: si la actividad humana no conectase directamente con los planes santificadores de Dios, el «cuerpo de doctrina» al que nos hemos referido con palabras de Juan Pablo II, quedaría desgajado del núcleo fundamental de la vida cristiana.

Es sabido que el Fundador del Opus Dei proclamó con fuerza desde 1928 la llamada universal a la santidad y promovió entre todas las clases sociales la santificación en el trabajo profesional y por medio del trabajo profesional. Su mensaje espiritual muestra el valor de las realidades terrenas desde la fe, y pone de manifiesto el sentido divino de la creación. Indudablemente, es Dios y su gracia la fuente de la santidad. Pero, para los fieles corrientes que viven inmersos en las realidades temporales, el trabajo, hecho con competencia profesional y espíritu de servicio es no sólo el eje en torno al que gira su testimonio de la doctrina social sino también el ámbito donde se desarrolla la obra de su santificación personal¹⁸.

En un memorable discurso en Barcelona, Juan Pablo II insistía en que el trabajo es «una llamada a colaborar con el poder y amor de Dios, (...) Así entendido, el trabajo no es una necesidad biológica de subsistencia, sino un deber moral (...) La consecuencia lógica es que todos tenemos el deber de hacer bien nuestro trabajo. Si queremos realizarnos debidamente —según diciendo el Papa en el citado discurso—, no podemos rehuir nuestro deber ni conformarnos con trabajar mediocrementemente, sin interés, sólo por cumplir»¹⁹. Un trabajo honrado y ofrecido a Dios es verdaderamente santificador para quien lo realliza, y es la primera y radical aportación que todo cristiano tiene en sus manos para poner en prácti-

18. Para un desarrollo más detallado de la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer sobre este punto, cfr. J. L. ILLANES, *La santificación del trabajo ordinario*, Madrid 1980.

19. JUAN PABLO II, Discurso en Montjuich (Barcelona), 7.XI.1982, n. 3.

ca la doctrina social de la Iglesia. Y quiero subrayar las palabras todo cristiano: ocupe en la sociedad civil el puesto que sea, tenga un trabajo intelectual o manual, esté dando los primeros pasos en el ejercicio profesional o esté ya consolidado en su profesión.

Para intentar dibujar de algún modo la actitud espiritual del cristiano en relación con las realidades temporales, y el empeño vital que reclama la doctrina social de la Iglesia, me fijaré en tres rasgos.

a) Ante todo, sentido de responsabilidad, conciencia de estar inmerso en una sociedad y en una historia de las que, en uno u otro grado el cristiano es responsable. Los problemas, pequeños o grandes, de quienes nos rodean, no son, meramente, hechos que acontecen a nuestro alrededor, sino interpelaciones divinas, llamadas que Dios nos dirige, invitaciones a realizar con obras el amor que testificó Cristo.

Ciertamente la historia humana es, en muchos momentos, compleja difícil de interpretar y abierta a muy diversas líneas de actuación. Ciertamente, también, el grado de responsabilidad varía según la posición que unas u otras personas ocupen en el entramado social y la repercusión que por consiguiente, tengan sus palabras y sus acciones. Todo ello, y otras cosas que pudieran decirse, no excluye la responsabilidad, mayor o menor que a cada uno incumbe respecto a la sociedad en la que vive —en nuestros días, el mundo entero— y los problemas y cuestiones que lo agitan.

Quisiera, en este contexto, referirme a una realidad a la que Juan Pablo II alude con frecuencia, concretamente en sus documentos más directamente relacionados con la moral social: la que designa mediante la expresión «estructuras de pecado»²⁰. Con esos términos se quiere significar que los comportamientos desordenados, productores de males e injusticias, dejan tras de sí huellas, pues tienden a objetivarse en estructuras que inciden en la vida social, en la vida económica o en la política. Esta incidencia es negativa, porque las «estructuras de pecado» provienen del pecado y a él conducen, contribuyendo así a perpetuar las situaciones de injusticia. En la realidad social, en su fisonomía y en sus mecanismos, dejar impronta los comportamientos individuales que, cuando son injustos, cristalizan en estructuras de pecado.

Esta constatación, que podría calificarse de empírica, evoca una grave responsabilidad humana y cristiana, puesto que obliga a la reflexión, al discernimiento crítico y, finalmente, a la acción. No se le oculta a Juan

20. Cfr., por ejemplo, *Sollicitudo rei socialis*, 35 ss.

Pablo II que las cuestiones económicas y sociales son difíciles y que en ellas influye una amplia gama de factores, ni pretende fomentar, al hablar de estructuras de pecado, actitudes encogidas, agobiadas o temerosas, sino, sencilla y llanamente, invitar a una actitud consciente y activa. La moral cristiana no es una moral de la angustia, ni grava al hombre con responsabilidades excesivas o con problemas insolubles, pero tampoco permite que se adormezca la conciencia. Lo que la expresión «estructuras de pecado» pone de relieve es que nadie, ante la presencia del mal, del dolor y de la injusticia, puede encogerse de hombros, descargando su responsabilidad ante la complejidad de los problemas o la multiplicidad de los resortes en juego. En uno u otro grado, de una u otra forma, la realidad nos interpela y nos obliga a reaccionar, poniendo los medios, muchos o pocos, que estén a nuestro alcance, en orden a su cambio y a su mejora. Porque, de hecho, la sociedad humana puede mejorar.

b) Y esto nos conduce al segundo de los rasgos configuradores de la actitud cristiana que deseaba comentar: el optimismo. Juan Pablo II, en esa misma encíclica en la que habla del impacto social del pecado, nos recuerda la resurrección de Cristo, su victoria sobre el mal y sobre la muerte²¹. «Es la fe en Cristo, muerto y resucitado, presente en todos y cada uno de los momentos de la vida —afirmaba a su vez el Fundador de esta Universidad—, la que ilumina nuestras conciencias, incitándonos a participar con todas las fuerzas en las vicisitudes y en los problemas de la historia humana»²². La fe no nos promete, ciertamente, el éxito en nuestras empresas temporales, pero sí nos dice que «donde abundó el delito sobreabundó la gracia»²³, y que por tanto debemos esforzarnos por superar el pecado y sus consecuencias negativas, sus efectos históricos.

»Sed optimistas —afirmaba el actual Gran Canciller de la Universidad, en una carta destinada a tratar precisamente de la nueva evangelización o recristianización del mundo—, con un optimismo sobrenatural que hunde sus raíces en la fe, que se alimenta de la esperanza y a quien pone alas el amor. Hemos de impregnar de espíritu cristiano todos los ambientes de la sociedad. No os quedéis solamente en el deseo: cada una, cada uno, allá donde trabaje, ha de dar contenido de Dios a su tarea, y ha de preocuparse —con su oración, con su mortificación, con su trabajo profesional bien acabado— de formarse y de formar a otras almas en la Verdad

21. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 38.

22. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, o.c., n. 99.

23. Rom 5, 20.

de Cristo, para que sea proclamado Señor de todos los quehaceres terrenos»²⁴.

Se nos invita así a asumir la tarea de un comportamiento moral que, generalizado, cristalice en lo que podríamos calificar como «estructuras de virtud»: estructuras que tienen su origen inmediato en comportamientos justos y en actitudes virtuosas, que, al objetivarse, al condensarse en realidades, mentalidades y sistemas, facilitan la realización progresiva y continuada de la justicia.

Así como las «estructuras de pecado» generan injusticia, como fruto de las actitudes de egoísmo de las que han nacido y que las mantienen, las «estructuras de virtud» contribuyen a la justicia, precisamente porque presuponen y difunden actitudes de solidaridad. Cuanto vengo diciendo presupone la importancia de los comportamientos virtuosos en la vida social: las propuestas técnicas, en su condición de instrumentos al servicio de una organización de la vida social que realice las exigencias de la justicia, deben ser valoradas tanto desde las instancias de la racionalidad científica como también, y sobre todo, desde la ética; pues la ética, y la visión del hombre que toda ética presupone, constituyen la piedra de toque definitiva. Por eso, Juan Pablo II, después de denunciar los efectos perniciosos de las «estructuras de pecado», insiste en la necesidad de una «conversión» que haga posible el cambio de unas actitudes dominadas por el egoísmo a otras inspiradas en la generosidad²⁵.

El optimismo y la responsabilidad tienen, en este sentido, una misma raíz: la libertad humana y la gracia de Cristo. Porque somos libres, el eje decisivo, la dimensión definitiva de nuestra historia no radica en la técnica sino en la ética. Porque Cristo ha vencido al pecado, la llamada a la conversión y a la generosidad no constituyen un ideal ilusorio o imposible, sino una realidad que puede y debe plasmarse en obras.

c) Pero junto a la responsabilidad y al optimismo, es necesario mencionar un tercer rasgo, a fin de completar la descripción de la fisonomía que la realización de la doctrina social reclama: la capacidad creativa.

La doctrina social de la Iglesia, su vivencia efectiva, implica enfrentarse con la historia concreta. De ahí que los principios de fondo, las actitudes éticas, deban adquirir cuerpo a través del análisis de la realidad fácti-

24. Monseñor Alvaro DEL PORTILLO, Carta pastoral (25-XII-1985), 10, en *Romana* 2 (1986), p. 83.

25. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 25.

ca y de los mecanismos o leyes que la rigen. Y esto hasta el extremo de que ha podido decirse que la misma doctrina social, en su propio crecer y configurarse, ha necesitado y necesita no sólo de la reflexión del teólogo y de la contribución del científico, sino de ese empeño concreto de los cristianos, que, al enfrentarse con los problemas y esforzarse por resolverlos, pone de relieve la virtualidad del ideal cristiano. Los principios éticos muestran en efecto su validez universal no en la utopía, lejos de la vida, sino en la plasticidad que manifiestan al ser confrontados con las más diversas situaciones reales.

«La continuidad y la renovación son —decía Juan Pablo II— una prueba de la perenne validez de la enseñanza de la Iglesia»²⁶. Las necesarias y oportunas adaptaciones, que exigen las condiciones históricas siempre cambiantes, implican así un ir y venir desde los principios a la realidad concreta, en la que ha de ponerse en ejercicio esa capacidad creativa a la que vengo refiriéndome.

Pablo VI, en la Carta Apostólica *Octogesima adveniens*, aludiendo al grave problema social que plantea la falta de puestos de trabajo y el consiguiente paro, hacía una llamada que parece oportuno recordar aquí. Decía, en efecto, el Pontífice: «jamás en ninguna época había sido tan explícito el llamamiento a la imaginación social»²⁷. Ese esfuerzo de imaginación, del que Pablo VI hablaba en relación al problema del paro, es válido ante cualquier otra situación. Los problemas de nuestro momento histórico pueden ser difíciles, la solidaridad internacional puede tener dimensiones múltiples y difícilmente armonizables, pero esa realidad no debe ser un freno, sino un acicate o estímulo para la busca de soluciones. Porque la capacidad imaginativa o creadora no es un rasgo más que se yuxtapone materialmente a los antes mencionados —el sentido de responsabilidad y el optimismo—, sino una manifestación o consecuencia de los otros dos: quien advierte su responsabilidad histórica siente la urgencia de la acción, y quien confía en las posibilidades de mejora pone en juego toda su creatividad para descubrir y trazar caminos.

3. Doctrina social y conciencia cristiana

Desde hace algunos años, concretamente desde la *Octogesima adve-*

26. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 3.

27. PABLO VI, Carta Apost. *Octogesima adveniens*, 19.

niens, el contenido de la doctrina social de la Iglesia se suele expresar hablando de *principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción*²⁸. Estas fórmulas ofrecen un criterio hermenéutico para interpretar el sentido de las enseñanzas de la moral social cristiana, y, además, permiten comprender los distintos niveles del compromiso cristiano, partiendo del momento inicial constituido por la formación de la conciencia.

En primer lugar, la enseñanza social —se nos dice— formula principios a la luz de la Revelación. Estos principios atañen a la correcta relación del hombre con la historia y con la sociedad, y a las normas rectoras de una organización social —finés y medios— respetuosa de los valores éticos, y basada sobre el reconocimiento de la dignidad de la persona como ser individual y social. La correcta formación de la conciencia cristiana exige, en consecuencia, ante todo, una certera información sobre los principios de la doctrina social, ya que éstos, con vocación de validez permanente, deben guiar en todo momento las actitudes, los objetivos obligados y los comportamientos concretos, por más que sean compatibles con un pluralismo de opciones técnicas. Es precisamente a este nivel donde se define y decide la identidad cristiana en la vida social, y del que, por tanto, depende todo lo demás.

En segundo lugar, la doctrina social, y más concretamente los documentos del Magisterio en los que esa doctrina se expresa, contiene *juicios* sobre situaciones, estructuras, conductas y sistemas ideológicos. Reflejo de los principios, y expresión de la misión profética de la Iglesia²⁹, esos juicios, al versar sobre la realidad móvil de la historia, están abiertos a sucesivos desarrollos. Constituyen en todo caso una luz o criterio que ilumina a la conciencia cristiana, ayudándole a valorar el contexto en el que la acción se sitúa.

Finalmente, y como fruto de todo lo anterior, la doctrina social de la Iglesia comporta directrices de acción, alcanzando así lo que es su objetivo propio: orientar la conducta. A fin de precisar bien este punto —decisivo en orden a una comprensión adecuada de la doctrina social de la Iglesia— conviene subrayar que la doctrina social de la Iglesia aporta, además de los principios y las normas de juicio, «directrices», o —como dicen

28. Esta descripción ofrecida por la *Octogesima adveniens*, ha sido retomada y glosada por diversos documentos, en especial la *Sollicitudo rei socialis* y las *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la doctrina social de la Iglesia* dadas por la Congregación para la Educación Católica en 1988, y en la Instrucción *Libertatis conscientia*, nn. 73 ss.

29. JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41

otros textos— «grandes orientaciones éticas». En otras palabras, la doctrina social de la Iglesia, y más particularmente los documentos del Magisterio eclesiástico sobre temas sociales, no constituyen una especie de recetario práctico o vademecum del comportamiento social moralmente correcto, sino la propuesta de unos principios de fondo y de unas orientaciones básicas sobre las que puede estructurarse una acción que, para adquirir fisonomía acabada, debe implicar, además, análisis y valoraciones circunstanciales realizados por cuenta propia.

Así ocurre en toda decisión moral, y aún más en el campo siempre nuevo e imprevisible de las situaciones sociales. Estamos, en efecto, en un ámbito en el que se manifiesta de modo especial la mutabilidad histórica, y en el que es, por consiguiente, necesaria una particular sensibilidad, una gran delicadeza y una oportuna formación intelectual de la conciencia. Sólo así, en efecto, se estará en condiciones de decidir y actuar de modo a la vez eficaz y cristianamente coherente. De ahí que Juan Pablo II, en la *Sollicitudo rei socialis*, afirme que la finalidad de la doctrina social de la Iglesia es «guiar a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena»³⁰. De este modo la luz de la fe, informando con sus principios siempre válidos a la razón, y las aportaciones científicas y técnicas que los hacen operativos, permiten a la conciencia cristiana descubrir, con personal responsabilidad, el rumbo que debe tomar la propia acción.

4. Consideraciones finales

Deseo concluir estas palabras con dos breves consideraciones. La primera hace referencia a las tareas específicas de la Facultad que ha organizado este Simposio, es decir a la Teología. Juan Pablo II ha señalado con frase decidida el carácter teológico de la doctrina social de la Iglesia³¹. Queda así claro que esa doctrina social entronca con el núcleo del mensaje cristiano: la vocación divina del hombre. Y, al mismo tiempo, que esa doctrina, precisamente por ser cristiana, es universal. En Cristo se nos revela la vocación del hombre, de todo hombre. Al teólogo le corresponde reflexionar sobre la fe y, entrando en diálogo con la cultura y los proble-

30. JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 1.

31. JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41.

mas del tiempo en el que vive, manifestar su verdad y hacerla brillar ante la conciencia humana. De una labor teológica, honda y audaz, depende pues en gran parte la eficacia histórica, presente y futura, de la doctrina social de la Iglesia.

Mi segunda observación hace referencia a las peculiares responsabilidades de los fieles laicos, de esos cristianos corrientes a los cuales la doctrina social de la Iglesia se dirige de modo frontal y directo. Efectivamente, los laicos, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo asumiendo las más variadas tareas temporales, están llamados a ser, como enseña el Concilio Vaticano II, «testigos de Cristo en todo momento en medio de la sociedad humana»³²; y a serlo no sólo con su palabra, sino también con su conducta, con su comportamiento y con su acción. «El campo propio de su actividad evangelizadora —afirma *Evangelii nuntiandi*— es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas...»³³.

Si la doctrina social de la Iglesia se expresa en documentos magisteriales y presupone la reflexión de economistas, sociólogos, juristas, filósofos y teólogos, es en la acción de los cristianos comprometidos en los diversos campos de la vida social donde encuentra su efectividad. Me complace recordarlo aquí, en esta Universidad de Navarra, en la que la Teología convive y dialoga con los más variados saberes humanos, y en la que todo el conjunto de las enseñanzas aspira a formar hombres y mujeres capaces de afrontar, con coherencia humana y profundidad cristiana, las más diversas tareas. Esa ha sido la razón por la que, para clausurar este Simposio, he escogido como tema precisamente la relación entre vida y doctrina, entre existencia humana y doctrinal social de la Iglesia.

Mons. Tomás Gutiérrez
Vice-Gran Canciller
Universidad de Navarra
PAMPLONA

32. CONCILIO VATICANO II, Const. Past. *Gaudium et spes*, 42.

33. PABLO VI, Exhort. Apost. *Evangelii nuntiandi*, 70.